

EDICTO

Nº Edicto: 4729

Carátula: PERNER, FEDERICO ARTURO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2375-C2019

1ª Ins.:19985-19

3ª Ins.: S-01

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5888

Texto del edicto: El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº CINCO de la Illra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan SOSA LUKMAN, sito en la calle Juramento 190 4º piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche. ordena la publicacion del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Federico Arturo Perner, DNI 8.216.409, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C) en autos PERNER, FEDERICO ARTURO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO, epjte. nº 19985-19.
San Carlos de Bariloche, 15 de mayo de 2020. Ivan Sosa Lukman. Secretario